



Expediente: 6718/99

Carátula: DE LA ROSA ESTEBAN EUGENIO C/ PERONDI UBALDO ANTONIO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23181853719 - DE LA ROSA, ESTEBAN EUGENIO-ACTOR

90000000000 - MEJAIL, OSCAR H.-DEMANDADO

20102198256 - PERONDI, UBALDO ANTONIO-DEMANDADO

23181853719 - PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20240593182 - NAVARRO MURUAGA, JAVIER HERNAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BILBAO, RODRIGO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20102198256 - GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6718/99



H106038340770

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "DE LA ROSA ESTEBAN EUGENIO c/ PERONDI UBALDO ANTONIO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RDS.-REC.DEM.SIN CAUSA.-JUZG.DE ORIGEN 7MA.-REMISION AL JUZGADO DE FERIA". Expte. N° 6718/99.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO - 21/02/2025 18:32.

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025. Del planteo de revocatoria con apelación en subsidio, córrase traslado al letrado Alberto Federico Garcia Biagosch,por derecho propio, por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- NAR - 6718/99.

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.